



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Partes de la salud de S. M.*

Excmo. Sr.: Desde el parte de esta mañana se ha notado en S. M. un poco de tos y una ligera anhelacion, sin que por esto haya dejado de levantarse ni de comer con regular apetito.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 12 de Octubre de 1832, á las diez de la noche. Pedro Castelló. Manuel Damian Perez. Sebastian Aso Travieso. Juan Castelló y Roca. Juan Luque. Ramon Llord. Raimundo Durán. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor al principio de la noche ha estado muy incomodado con la fatiga, y aunque en lo restante de ella no se ha quitado del todo, ha sido tan poca, que no le ha impedido á S. M. dormir continuamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 13 de Octubre de 1832, á las siete de la mañana. Pedro Castelló. Sebastian Aso Travieso. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: Desde el parte de esta mañana S. M. ha seguido bastante aliviado de la fatiga, habiendo comido con apetito.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 13 de Octubre de 1832, á las diez de la noche. Pedro Castelló. Manuel Damian Perez. Sebastian Aso Travieso. Juan Castelló y Roca. Juan Luque. Ramon Llord. Raimundo Durán. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor ha dormido con descanso toda la noche pasada, habiendo casi desaparecido la fatiga que molestó á S. M. los dos días anteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 14 de Octubre de 1832, á las siete de la mañana. Pedro Castelló. Juan Castelló y Roca. Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: S. M. durante este día ha seguido bien, habiendo estado levantado por espacio de mas de tres horas.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 14 de Octubre de 1832, á las nueve de la noche. Pedro Castelló. Manuel Damian Perez. Sebastian Aso Travieso. Juan Castelló y Roca. Juan Luque. Ramon Llord. Raimundo Durán. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

*Telegráfico.* Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor ha descansado casi toda la noche, y sigue sin novedad especial.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 15 de Octubre de 1832, á las siete de mañana. Pedro Castelló. Manuel Damian Perez. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A.A. RR. los Serms. Sres. Infantes, se hallan en el mismo Real sitio sin novedad en su importante salud.

### *Reales decretos.*

S. M. la REINA nuestra Señora, en uso de las facultades que su augusto Esposo la tiene concedidas por su soberano decreto de 6 del actual, se ha servido conceder por Real resolucion de 11 del mismo al duque de S. Fernando el ascenso á mariscal de campo de los Reales ejércitos.

En consideracion al mérito y servicios del mariscal de campo conde de Erpeleta, y usando de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas por su soberano decreto de 6 del actual, he venido en elegirle y nombrarle capitán general del ejército y reino de Aragon, con el sueldo y goces correspondientes, y presidente de aquella Real audiencia, en lugar del teniente general D. Blas de Fournas, á quien he tenido á bien relevar de este encargo en virtud á su avanzada edad: y por el distinguido mérito con que ha servido le concedo la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano de la REINA nuestra Señora. En S. Ildefonso á 10 de Octubre de 1832. A. D. Francisco Javier de Ulloa.

En consideracion al mérito y servicios del teniente general D. Pedro Agustín Giron, marques de las Amarillas, y usando de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas por su soberano decreto de 6 del actual, he tenido á bien nombrarle capitán general del ejército y reino de Granada, con el sueldo y goces correspondientes, y presidente de aquella Real chancillería, en lugar del de la misma clase D. Vicente Gonzalez Moreno, á quien he venido en relevar de este encargo. Tendréislo enten-

dido, y lo comunicareis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano de la REINA nuestra Señora. En S. Ildefonso á 10 de Octubre de 1832. A. D. Francisco Javier de Ulloa.

En consideracion al mérito y servicios del teniente general duque de Castro-Terreño, y en uso de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas por su soberano decreto de 6 del actual, he venido en elegirle y nombrarle capitán general del ejército y provincia de Castilla la Vieja, con el sueldo y goces correspondientes, y presidente de aquella Real chancillería, en lugar del de la misma clase D. Josef O-Donell, á quien he tenido á bien relevar de este encargo, quedando muy satisfecha del distinguido mérito con que ha servido. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano de la REINA nuestra Señora. En S. Ildefonso á 13 de Octubre de 1832. A. D. Francisco Javier de Ulloa.

En atencion al mérito y servicios del teniente general D. Pedro Sarsfield, y usando de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas por su soberano decreto de 6 del actual, he venido en elegirle y nombrarle capitán general del ejército y provincia de Extremadura, con el sueldo y goces correspondientes, y presidente de aquella Real audiencia, en lugar del de la misma clase D. Francisco Dionisio Vives, á quien admito la dimision que ha hecho de este destino por lo quebrantado de su salud. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano de la REINA nuestra Señora. En S. Ildefonso á 13 de Octubre de 1832. A. D. Francisco Javier de Ulloa.

Por Reales órdenes de 10 del actual se ha servido nombrar la REINA nuestra Señora, en uso de las facultades que su augusto Esposo la tiene conferidas por su soberano decreto de 6 del mismo, comandante general de la provincia de Tuy al mariscal de campo D. Francisco Moreda, en relevo del de la misma clase D. Rafael Sampere; gobernador de la plaza de Cartagena al mariscal de campo D. Gerónimo Valdés, en relevo del de la misma clase D. Santos Ladron; y gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo al mariscal de campo D. Josef Miranda y Cabezon, en relevo del de igual clase D. Juan Romagosa.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AUSTRIA.

*Viena 27 de Setiembre.*

En nuestra lonja reina mucha agitacion, y los fondos públicos han bajado considerablemente en vista del giro poco favorable que toman los asuntos de Belgica. Se teme seriamente un rompimiento entre las dos partes, y que por consecuencia intervengan Francia é Inglaterra. Aquí parece que estamos dispuestos para todo evento.

No tiene fundamento, segun se ve, la noticia de la próxima evacuacion del Estado de la Iglesia. La corte de Roma no lo ha pedido todavia, y hasta que lo haga nada se variará en las posiciones reciprocas, excepto alguna mudanza de acantonamientos. Todo anuncia que S. S. no cree que haya llegado el caso de disminuir el número de tropa extranjera que hay en las legaciones.

El conde Pozzo di Borgo, á quien han visitado todos los individuos del cuerpo diplomático, ha sido recibido por S. M. I. en audiencia particular. Permanecerá aquí algunos días antes de dirigirse á Paris; pero nada se trasluce sobre el objeto verdadero de su venida, lo cual excita en gran manera la curiosidad pública. (C)

#### INGLATERRA.

*Lóndres 5 de Octubre.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 84½.

Sabemos por buen conducto que en el día es mas dudoso que nunca que las tres grandes Potencias del Norte accedan á las medidas coercitivas que se proyectan contra el Rey de Holanda. Aseguran que la causa de la repugnancia que manifiestan Rusia, Austria y Prusia es que el Rey de Holanda en las concesiones á que ya se ha prestado ha hecho cuanto se podia exigir del Monarca de una nacion independiente, y que ha obrado con arreglo á la política general de las Potencias directoras (controlling) de Europa, desprendiéndose de parte de su territorio, reconociendo los límites del nuevo reino belga, la soberanía de Leopoldo y la neutralidad é independencia de Belgica; que en cuanto á las cuestiones que quedan por arreglar entre las dos naciones, como no son cuestiones generales, que exigen la intervencion de la conferencia, y si cuestiones particulares y en cierto modo domesticas, se de-

ben arreglar entre ambas naciones. Por lo tocante á las medidas coercitivas, las Potencias que prot están declaran que consideran como tales respecto al Rey de Holanda la fuerza de las armas ó la coerción pecuniaria. Hemos creído de nuestro deber entrar en estos pormenores, porque el conducto por donde se nos comunican merece toda confianza. Por otra parte no tenemos reparo en decir que la comision del lord Durham se ha malogrado completamente; así lo acredita, primero el estado en que se encuentra Bélgica, y lo confirma el cumplimiento de los decretos de la Dieta de Francfort. (Courier.)

Segun las noticias recibidas últimamente de Rio-Janeiro, y que alcanzan hasta el día 8 de Agosto próximo pasado, el ministerio de la Regencia se había mudado. Los nombres de los nuevos encargados son los siguientes:

Bento-Barrozo, de Marina, interinamente.

Bento-Barrozo Pereyra, de Guerra.

Pedro de Aranzo Lima, de Justicia, interinamente.

Pedro Aranzo Lima, de Hacienda, en propiedad.

Francisco de Paula Holanda Cevalcanti de Albuquerque, del Interior, interinamente.

Se ve por esta relacion que los ministros nombrados en propiedad y definitivamente son el de Guerra, Justicia y Hacienda. Los decretos de la Regencia que contienen dichos nombramientos son de fecha 3 de Agosto último. (Globo.)

#### FRANCIA.

Paris 6 de Octubre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 96 fr. 5 c. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de id. 56½.

Desde la invasion del cólera hasta el 30 de Setiembre de 1832 ha habido en el término que abraza la division militar compuesta de los departamentos del Seine, Seine-et-Marne, Seine-et-Oise, Eure-et-Loire, Loiret, Aisne-Oise 2027 militares atacados de la epidemia, de los cuales 1281 se han curado, 729 han fallecido, y 17 seguian curándose el dicho día 30. (Cot.)

A excepcion de la presidencia del mariscal, que aun no se ha anunciado de oficio, han desaparecido muchos de los obstáculos que se ofrecian para que entrase en el consejo Mr. Dupin. Mr. Sebastiani ya no está en él, y Mr. de Montalivet, así como todos los demas, han hecho condicionalmente su dimision. La despedida de todos es por otra parte implícitamente comprendida en la mision especial que el Rey ha confiado al duque de Dalmacia. Se cree que la respuesta de Mr. Dupin se recibirá mañana.

Esta noche ha circulado entre los individuos del Estado mayor de la guardia nacional una lista de los que han de componer el nuevo gabinete, en la cual estan incluidos el mariscal Soult, presidente; MM. Humann, Rayneval, Basano, de Rigny y Barthe; pero lo mas verosímil es que nada se haya resuelto antes que se reciba el ultimatum de Mr. Dupin. (Correo frances.)

El Tiempo hace del advenimiento del mariscal Soult á la presidencia del consejo una cuestion de paz y de guerra. Habla de retrogradacion á los tiempos del feudalismo guerrero, llegando á decir que hay sospechas de que el mariscal represente el papel de Monck, como sospechó de él Bonaparte. Mr. Soult no puede, segun el Tiempo, ser presidente del consejo sino con la condicion de renunciar su empleo. Por otra parte, para llenar este puesto importante no basta tener una voluntad firme, decidida; es preciso tambien tener un sistema. En fin, los antecedentes políticos del mariscal, sus pasos onerosos, el favor que ha concedido á los oficiales legitimistas, el estado de sitio, excitarán contra él los clamores de la oposicion. El Tiempo está persuadido al parecer de que un ministerio Soult caerá ante la exposicion de las Cámaras. (Cot.)

Mr. de Talleyrand permanece en esta, y por mas que digan algunos periódicos, no se habla de su viaje á Londres. (Constitucional.)

El Diario de los Debates, que segun parece está en el secreto del laboratorio en donde de algunos días á esta parte se descomponen y vuelven á componer los ministerios, anuncia hoy que el mariscal Soult está nombrado Presidente de la junta de ministros. Aseguran, añade, que ha salido para Nievre un ayudante del mariscal con una carta para Mr. Dupin.

El Monitor se limita á decir que «S. M. ha encargado al duque de Dalmacia le proponga sujetos para un ministerio nuevo (1).» (Id.)

El Nacional dice: que el ministerio actual no se retira al acercarse la época de la reunion de las Cámaras sino porque teme la indignacion de estas. Este mismo ministerio desearia ser reemplazado por otro que fuese enteramente nulo, y todas sus intrigas se dirigen á este objeto. Los ministros que se retiran, como los que esperan reemplazarlos, no consultan otro interes que el personal: tal es en estos momentos la conducta de Mr. Dupin.

El Diario de los Debates toma al fin la defensa de los doctrinarios contra la oposicion. La oposicion es quien ha encontrado la palabra y la cosa. Con los doctrinarios ha sucedido lo mismo que con los aristocratas y federalistas. Se proscribe en masa por el poder mágico de una sola palabra. Si la palabra doctrinario con el sentido vago pero odioso que se le da llegase á acreditarse, de aquí á 6 meses no habria, dice el Diario de los Debates, un hombre distinguido entre los demas amigos de la monarquia constitucional que no fuese doctrinario. (Cot.)

El periódico la Revolution de 1830 dejará de publicarse, pero será reemplazado desde el 15 del corriente por otro que tomará el título El bien público, diario de los intereses populares, que reemplaza á la Revolution de 1830. Esta mudanza de título es un sacrificio que han pedido á los administradores de dicho periódico un gran número de sus abonados.

No es una circunstancia muy digna de notarse esta disposicion que han manifestado en gran número de abonados á que se repudie un título que recuerda la revolution de Julio? (Id.)

Nunca se sabe con certeza donde se halla la duquesa de Berri, y se asegura que excepto dos ó tres confidentes íntimos que tiene, que son sus mas adictos, nadie sabe donde se halla en este momento. (El Breton de Nantes.)

Nos sorprende que los periódicos ministeriales de Bélgica, que no pueden engañarse respecto á la imposibilidad de la intervencion francesa, no continúan sin embargo dando noticias que indican la próxima llegada de tro-

pa francesa. El Diario de Bélgica supone que Mr. de la Neuville no ha ido á Bruselas mas que para ponerse de acuerdo con el ministro de Guerra sobre los medios mas seguros de proporcionar víveres y alojamiento al ejército frances. La Emancipation dice que de algunos días á esta parte se estan preparando 200 boletas para alojar tropa francesa en Bruselas. En fin, la Union anuncia que en Charleroy han entrado tropas de aquella nacion.

A la verdad, no se concibe cuál pueda ser el objeto de estas habladerías que á nadie engañarán, y mucho menos al Rey de Holanda. (Id.)

En la última sesion que tuvo la Conferencia en Londres el martes 2 del corriente se han burlado perfectamente de nosotros. Esto á la verdad no es nuevo, ni debe extrañarse pues que hace 18 meses que se está observando esto. De consiguiente no se disimule mas: se nos dice francamente: «no se quiere que ceda el Rey de Holanda.» (Nacional.)

El Diario de Haya anuncia que el marqués de Dalmacia, enviado de Francia en nuestra corte, salió el sábado pasado con licencia para Paris. Se ha dado orden para fortificar cuanto se pueda la plaza de Flesinga, y de enviar á ella toda la fuerza disponible. El cuartel general del general Koek se ha trasladado á Breskens. (Cot.)

S. M. napolitana, que salió de su capital el día 12 de Setiembre último para recorrer la parte del reino que no habia visto en el viaje anterior, estaba de regreso en Nápoles el 18 del mismo mes. (Id.)

El 27 del pasado se lanzó al agua en Portsmouth el navío Neptuno destinado para llevar 100 piezas de grueso calibre, y construido para arquear 2714 toneladas, es decir, por lo menos 300 mas que el mayor buque que jamas ha habido en las escuadras inglesas. Se calcula que han concurrido á ver aquel espectáculo mas de 1200 almas.

El Corresponsal de Hamburgo dice con referencia á una carta de Berlin, que se trata de una entrevista del Rey de Prusia y del Emperador de Austria, que debe verificarse en Praga en todo el corriente mes de Octubre. (Id.)

Se han dado últimamente en Prusia órdenes muy estrechas para que vuelvan á sus respectivos cuerpos todos los individuos que estaban separados de ellos con licencia. Esta medida tendrá alguna relacion con los continuos armamentos de la Rusia? Ademas debe hacerse dentro de poco tiempo una inspeccion general de todos los arsenales de la Baviera, la cual verificará el general Halberg, debiendo fijar principalmente su atencion en la plaza de Landau, y despues dar un plan circunstanciado de cuanto se necesite hacer para asegurar de una invasion las fronteras de la Baviera riniana. (Mensajero.)

Una carta de Dusseldorf confirma la noticia que ayer dió el Lince respecto á las disposiciones militares que toma el gobierno prusiano. «Se verifica, dice, un movimiento general en todo nuestro ejército, que se aproxima á las fronteras de Francia y Bélgica. Por todo el reino se hace una especie de alistamiento en masa, pero con la prudencia y reserva que nuestro gobierno acostumbra usar en cuanto hace. Se manda alistar á todos los que pueden tomar las armas, y esta orden se cumple con tal celeridad y exactitud, que dentro de pocos dias tendrá Prusia unos ejércitos formidables. Con todo, se presume que nuestro gobierno no tomará parte en la lucha que se prepara entre Holanda y Bélgica, á menos que Luis Felipe no haga alguna demostracion de querer intervenir á favor de su yerno Leopoldo.» (Cot.)

Con fecha 3 del corriente nos avisan de Francfort que los gabinetes de Viena, Berlin y S. Petersburgo acaban de declarar á la Dieta germánica que no adherirán á los medios coercitivos que se empleen contra el Rey de los Países-Bajos; ademas estimulan á la Confederacion; representada por la Dieta, á que espere aviso de las Potencias protectoras antes de obrar en esta cuestion por lo relativo á Luxemburgo. (Id.)

Segun escriben de S. Petersburgo con fecha 10 de Setiembre la Reina viuda Ana de Imerelia murió el 30 de Agosto en Moscov, á la edad de 67 años entre los brazos de su hijo mayor general Constantino Isarevitch de Imerelia. El 2 de Setiembre se hicieron los funerales de esta Princesa con mucha solemnidad en el monasterio del Don en Moscov. (Id.)

El Diario frances de Francfort que de tiempo inmemorial se limitaba á dar noticias sin acompañarlas con reflexiones, ó á copiar cuando mas los comentarios de otros periódicos, publica de ocho ó diez días á esta parte artículos originales, de los cuales algunos emanan sin la menor duda de punto muy elevado. La redaccion de dichos artículos se atribuye á un diputado de la Dieta, y considerándolo bajo este aspecto, ofrece un interes particular el siguiente sacado de dicho periódico.

#### De la cuestion belga.

«Despues de tantas dilaciones y de tantos sacrificios hechos por esta paz europea, tan suspirada por todas las Potencias, parece que la cuestion belga se halla casi en el mismo estado que al principio, y es evidente que no se hará ningun convenio amistoso entre Guillermo y Leopoldo.

«Al tratar especialmente de la navegacion del Escalda se ha visto cuán distantes se hallan los intereses de convenirse; y quizá si se hubieran allanado las dificultades relativas á dicha navegacion, se habria suscitado otra dificultad que hubiera dado margen á las mismas pretensiones y á iguales negativas. Lo esencial de todo esto es un derecho de que no se habla, y el único que se controvierde; á saber, el derecho de soberania que el Rey de los Países-Bajos no admite en el Principe que gobierna á Bélgica. Todavía no ha reconocido Guillermo la salidad régia de Leopoldo; y nadie trata con uno á quien no se concede calidad para tratar.

«Sin embargo, el gobierno del hecho que manda en Bélgica está reconocido por las Potencias. Inglaterra lo ha establecido, la Conferencia lo ha confirmado, y Francia lo ha afianzado con sus armas, y lo ha consolidado con su alianza. ¿Qué puede hacer el Rey de los Países-Bajos, hallándose solo contra todos?

«Puede, no nos alucinemos, puede tomar consejo de su caracter, uno de los mas bien templados de Europa, y de la firmeza que le da la conviccion de que obra conforme al derecho que le asiste.

«Guillermo cree que la política europea que despojó á Holanda de sus colonias adjudicándole la Bélgica, no puede ahora privar á Holanda de lo que adjudicó sin devolver á esta sus colonias.

«Guillermo cree que Leopoldo no tiene derecho legitimo á la corona de Bélgica, y que la voluntad nacional que se alega presenta en Bélgica mas partidarios que partidarios de Leopoldo.

(1) Segun noticias telegráficas parece estaba ya constituido el ministerio, quedando Soult, ministro de la Guerra, presidente; Broglie, ministro de Negocios extranjeros; Thiers del Interior; Humann de Hacienda; Barthe de Justicia; Rigny de Marina; Guizot de Instruccion pública; y D'Argout de Obras públicas.

»En fin, Guillermo cree que Francia es el solo impedimento para que los belgas vuelvan al dominio de la casa de Orange; y que á no ser por Francia, hace mucho tiempo que Bélgica estaría de nuevo bajo su poder. Guillermo, en fin, Soberano de dos millones de hombres, se pregunta á sí mismo, ¿cómo podría suceder que un Estado que cuenta cuatro millones de habitantes tuviera que implorar á cada paso el auxilio extranjero para defenderse contra él, si no fuera evidente que en el mismo Estado existen muchos vasallos fieles, á quienes el dominio extranjero impide que manifiesten los sentimientos que los animan á favor de su Monarca?

»No es nuestro ánimo constituirnos árbitros entre las solemnes resoluciones de Europa y las pretensiones del Rey de los Países-Bajos. Estableceremos solo la cuestion, que es hoy tanto mas importante, cuanto segun parece en el dia se trata de resolverla únicamente con la fuerza. Por mucha confianza que Guillermo tenga en su derecho, si Europa se declara abiertamente, y con energía, será preciso que este Monarca ceda á la fuerza mayor. Pero ¿verá esta fuerza mayor en las amenazas de Europa reunida contra él, ó bien no reconociendo mas fuerza mayor que la material, cederá solo en caso que principiada la ejecucion se le dé á entender de este modo que á las amenazas seguirá un efecto real y decisivo?

»Es de temer que suceda esto último. Puede ser que la artillería sola traiga á razon á Guillermo y á Holanda. Ahora bien, ¿no es de rezelar que el primer cañonazo disparado contra un Monarca que defiende su soberanía contra un gobierno establecido por consecuencia de una revolucion resuene hasta puntos muy distantes? No tomemos partido en favor ni en contra de Leopoldo; mas ¿no es probable que el Rey Guillermo hablará tambien en Europa amigos y aliados?

»El tiempo nos ilustrará acerca de este particular. No obstante, Irlanda fermenta, Vendée conspira, y Portugal se aproxima á su crisis; ¡Dios quiera que la esperanza de la paz general no desaparezca ante estas señales precursoras de una inmensa agitacion!

— ¿Qué era el fundador de la secta *sansimoniana*?

Contestaré á esta pregunta, que no deja de interesar á muchos lectores, refiriendo los hechos principales de la biografía de este hombre, en el dia tan famoso, que acaba de publicar Mr. Leon Halevy, uno de los íntimos amigos de San Simon, y que oyeron de su propia boca la explicacion de la doctrina que se gloriaba haber inventado para regenerar el mundo.

»San Simon, descendiente de una familia cuya antigüedad sube hasta Carlo Magno, principió su carrera tomando parte en la guerra de América. En el año de 1779 salió de Francia, y se distinguió sirviendo á las órdenes de Boicillé y de Washington. Mas aunque expuso su persona, hizo esta campaña mas como filósofo que como soldado, tratando á Franklin, y observando el estado político y moral de las colonias anglo-americanas. Cuando ocurrió la revolucion francesa ya estaba ocupado en concebir un sistema nuevo científico.

»En 1797, contando solo 37 años, fue cuando se dedicó mas particularmente á organizar una teoría filosófica y social. Necesitaba conocer el estado en que se hallaban los conocimientos humanos, y estudiar la historia de los descubrimientos. Para conseguirlo no se limitó á hacer investigaciones en las bibliotecas; se acercó frente á la escuela politecnica, y contrajo amistad con muchos profesores de aquella escuela, los cuales le comunicaron los conocimientos adquiridos sobre la física de los cuerpos materiales. En 1801 pasó á vivir junto á la escuela de medicina, contrajo relaciones con los fisiólogos, y no se separó de ellos hasta haber reunido las ideas generales que aquellos tenían sobre la física de los cuerpos organizados.

»Hecha la paz de Amiens, viajó S. Simon por Inglaterra, Suiza y Alemania, siempre con ánimo de instruirse á fondo del estado moral de Europa. De todos estos viajes sacó poco fruto, pues por todas parte vió, segun él decía, que los pueblos dormían en cadenas cubiertas de orin, bien que perdió la esperanza con respecto á Alemania.

»Para ponerse en correspondencia con los artesanos, bajo cuya denominacion comprendia á los poetas y los literatos lo mismo que á los escultores, á los pintores y á los músicos, se casó, puso casa, admitió mucha gente, visitas, gastó 1000 escudos, dispuso su caudal, se arrojó, y concluyó dejando la magnífica casa en que vivia, y á su mujer.

»Después de este contratiempo, que lo redujo para todo el resto de su vida á un estado ménos que mediano, fue á sepultarse S. Simon y su filosofía en una modesta habitacion situada en una de las callejuelas mas retiradas de la capital, sin mas conmensales que una criada y un perro, á los que algunas veces se agregaban para conversar con él algunos jóvenes, cuya imaginacion se habia exaltado con las extravagantes ideas de S. Simon. En aquella casa escribió la mayor parte de sus libros, y en ella atentó contra su vida, impelido por la desesperacion que le causó verse sin dinero para concluir la impresion de una de sus obras. Con todo, no logró quitarse la vida; la pistola se le cayó, y aunque cargada con dos balas, perdió solo un ojo sin matarlo, y restablecido de esta herida vivió algunos años mas.

»A fines de Marzo de 1825 cayó enfermo S. Simon, y fue á morir el 19 de Mayo del mismo año á una casa del arrabal de Montmartre, adonde sus amigos lo habian trasladado con esperanza de que la mudanza de lugar aliviaria en algo sus padecimientos.

»Tal fue la vida azarosa de un hombre á quien algunos jóvenes que solo piensan en reformar el mundo han querido convertir en Dios, valiéndose de él para llevar á cabo su ridícula parodia del catolicismo y de sus sublimes doctrinas. No examinaremos la inmensa serie de obras que ha compuesto para establecer su sistema. Es público que la idea dominante de este extravagante filósofo, cuyas doctrinas son por otra parte muy difíciles de comprender, era la reorganizacion de la sociedad europea.

»S. Simon era radical absoluto en cuanto á política: queria un sistema común á todos los pueblos de Europa, y este sistema hubiera sido el parlamentario de Inglaterra robustecido con elementos populares e industriales. Fácil es comprender que ha llamado la atención de este hombre, así como la de otros muchos, el vicio orgánico de la moderna constitucion de los Estados europeos, es decir, la falta de un principio de unidad, y que sin echarlo de ver ha anatematizado la reforma del siglo XVI que tan desgraciadamente rompió el vínculo social, separando á los pueblos del centro de la unidad católica.

»Sin embargo, S. Simon no se declaró partidario de la soberanía del pueblo como la comprenden los filósofos de la escuela ginebrina. Establecía una

verdadera aristocracia, cual era la de la industria. *Todo por la industria, todo para la industria*, repetía continuamente. De esta máxima han deducido sus discípulos, ó mas bien sus audaces intérpretes, no solo el dogma de la aptitud, sino tambien el de la *comunidad de bienes*, olvidando sin duda que el mismo de quien se dicen apóstoles escribió esta frase que destruye sus proyectos: «El legislador debe asegurar el libre uso de la propiedad.» A esto añadimos que sería inútil buscar entre los numerosos errores que hormiguean en las obras de S. Simon, la doctrina inmunda que rompe todos los vínculos de familia y de sociedad.

»En cuanto á lo demas, dice Mr. Halevy, «el sansimonismo ha muerto. De los tres hombres que ridiculamente se han titulado cabezas de la religion sansimoniana, disfrazándose con el nombre de *Padres supremos*, solo Olindo Rodriguez ha conocido á S. Simon. Rodriguez acaba de retirarse, y solo por la poco apostólica mediacion de los alguaciles comunica con el padre Enfantin, desamparado hace meses por el padre Bazard. El padre Enfantin queda solo encargado del peso de la corona en medio de sus discípulos.... Con sus inmorales tentativas, con sus locuras de todas clases han desacreditado para siempre cualquier empresa ámplia y radical que de hoy en adelante se quisiera intentar con el fin de mejorar la suerte de la especie humana, y acelerar el porvenir que debe esperar.»

Esta opinion es de mucho peso, pues sale de boca de un escritor que admira con entusiasmo á S. Simon. Estas empresas ámplias de que habla Mr. Leon Halevy nunca pasarán de sueños y quimeras. ¿En qué consiste que tantos hombres ignoren ó rehusen creer que hay sobre la tierra una autoridad á la que el Espíritu divino ha enseñado *toda verdad*? (*Correo del Mosá.*)

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS. — Sesión de 1.º de Octubre.

Habiéndose leído el acta de la anterior, y adoptada que fue, se pasó á leer diferentes cartas, informes y memorias.

Entre estas se leyó una carta del doctor Heurteloup, con la cual remitía á la academia una memoria sobre el último instrumento que habia inventado para destruir las piedras que se forman en la vejiga, y al que llama *percutur curvo*: en esta memoria dice su autor, que despues de haber presentado á la academia la primera, habia hecho en Londres varias operaciones con el nuevo instrumento, cuyo resultado refuta victoriosamente las objeciones que se han hecho á su nuevo procedimiento.

La aplicacion del instrumento, dice, no duró en cada una de las indicadas operaciones sino 4 á 5 minutos, y 3 ó 4 introducciones bastaron para destruir piedras de un volumen bastante considerable.

Como Mr. Heurteloup tenia presente que se habia dudado de la veracidad de las relaciones que insertó en su primera memoria, presentó ahora con la segunda certificaciones de los mas diestros y acreditados cirujanos de Londres que habian asistido á sus operaciones. Esta memoria se remitió á la comision nombrada para examinar la primera del mismo autor.

Despues se leyó otro papel de Mr. Baudrimot, por el que reclamaba con motivo de la memoria presentada por Mr. Gaudin en la última sesion, sobre la colocacion de las moléculas en las partículas integrantes de los cuerpos. En aquella sesion, dijo el reclamante, habéis recibido un número de los *Anales de Química y de Física*, en el cual se inserta la primera parte de una memoria que he publicado con el título de *Investigaciones sobre la forma de los átomos ó moléculas*. Como yo no he podido encontrar su forma sin examinar el modo como se agrupan ó colocan en las partículas integrantes, es fácil ver que existe un punto de contacto entre mis investigaciones y las de Mr. Gaudin; mas no habiendo leído la memoria de este autor, me parece debo dar á conocer ahora el resultado de mis tareas que pueden resumirse del modo siguiente: 1.º Todos los átomos tienen un mismo volumen; cualquiera que sea su naturaleza: 2.º todos son cúbicos: 3.º á pesar de las demostraciones del célebre Hütij puede el cubo, mediante diferentes agrupamientos, producir todas las formas cristalinas: 4.º los átomos estan mucho mas cerca del punto de contacto que lo que se cree generalmente: 5.º las formas químicas expresan simplemente algunas veces la relacion de los átomos contenidos en una molécula integrante, y en otros casos indican su suma: 6.º el agua que reducida á sus elementos entra en la formacion de los cristales; es decir, el agua de la cristalización, influye poderosamente en sus formas: 7.º ninguna especie de combinación que contenga mas de dos elementos puede representarse por una fórmula *vi-vinaria*, y como consecuencia de este principio no son exactas la nomenclatura gütöniana, ni la teoría electro-química de Berzelio: 8.º estas consideraciones han conducido á aumentar las relaciones del peso de un gran número de átomos; y 9.º el calor y la luz son inherentes á las moléculas materiales; pues cada una posee una cierta dosis de estas dos sustancias, como sucede respecto de la pesantez.

Concluida la lectura de esta interesante carta, resolvió la academia enviarla para su examen á la comision encargada de hacer el informe sobre la memoria de Mr. Gaudin.

Mr. Esquirol, médico de la casa de los locos de Charenton, que se habia presentado como uno de los pretendientes á la plaza vacante en la academia por la muerte de Mr. Portal, entregó en seguida una memoria, para lo cual habia pedido la palabra en la sesion anterior. El título de esta memoria era: *Cuestion médica legal sobre el aislamiento de los locos*.

Nombrada la comision para examinar á informar acerca de esta memoria, leyó el mismo médico otra, cuyo título era *Ilusiones de los locos*. En 1817 el mismo autor habia presentado á la academia otra memoria con el título de *Consideraciones sobre la alucinacion*; y en el trabajo que presentó ahora establece bastante bien la diferencia que existe entre estas dos especies de afecciones.

En las alucinaciones, dice el autor, todo se verifica en el cerebro. Los visionarios sueñan, delirán estando despiertos: la actividad cerebral es tan energética en el visionario ó alucinado que dá cuerpo y existencia á las imágenes que su memoria le reproduce sin la accion de los sentidos. En las ilusiones al contrario, la sensibilidad de las extremidades nerviosas está excitada: los sentidos manifiestan mucha actividad, las impresiones actuales suscitan la reaccion del cerebro; estando esta reaccion bajo la influencia de las ideas ó de las pasiones que dominan á los locos, los enfermos se engañan sobre la naturaleza y causa de sus sensaciones actuales.

Las ilusiones, es verdad, no son raras en el estado de salud, pero la ra-

zon las destruye bien pronto: no sucede así en los locos, porque son necesarias dos condiciones para percibir una sensación; la integridad del órgano que percibe, y la integridad de aquel sobre el cual ejerce su reaccion el cerebro. Si la sensibilidad y la actividad de los órganos que perciben se hallan alterados, es evidente que debe modificarse la impresion hecha por los objetos exteriores; si el cerebro está enfermo, no puede rectificar los errores de los sentidos: de aquí proceden las ilusiones.

La inteligencia y las pasiones concurren con los sentidos á formar las ilusiones de los locos; pero los sentidos son los que las excitan. Los hipocondriacos tienen ilusiones que proceden de los órganos internos: se engañan sobre la gravedad del mal; pero no desatinan á menos que la melancolía no se complique con la hipocondría. Entonces hay delirio y error sobre la causa y la naturaleza de los padecimientos.

Mr. Esquirol cita uno de estos casos. Habiendo hecho, dijo, en un hospital la apertura del cadáver de una muger que por muchísimo tiempo habia creído que tenia en el estómago un animal, solo se vió que tenia en este órgano un cáncer. Otra muger que habia sido demandada de unas religiosas, y llegó á hacerse maniática, á consecuencia de habérsela suspendido el flujo menstrual y de los sucesos de la revolucion, habitualmente era pacífica y laboriosa, pero se figuraba que tenia en el vientre todos los personajes de la antigüedad, y que conversaban y disputaban entre sí; y repetia continuamente: *ya no me caben mas! Cuando habrá paz!* Si los dolores se le aumentaban exclamaba: *hoy se ejecuta en mi vientre esta escena, la otra &c.* Mas habiendo fallecido en este estado y abierto su cadáver se hallaron sus intestinos reunidos en una sola masa á consecuencia de una inflamacion del peritóneo. Otra monomaniaca que tenia la misma afeccion decia que tenia muchos diablos que la despedazaban las entrañas y la incitaban á destruirse. Esta muger tenia la piel curtida y casi insensible. Se la pinchaba con gruesas agujas sin que manifestase señal de padecer el menor dolor, y decia que el diablo le habia quitado su piel, y en su lugar la habia puesto la suya.

Despues explica Mr. Esquirol los dolores é irritaciones que padecen los locos en los órganos de la generacion, la historia de los incubos que han representado un papel tan importante, y muchas veces tan desgraciadamente en siglos de ignorancia y de supersticion.

En seguida hace el autor muy juiciosas consideraciones sobre las diferentes especies de ilusiones que se forman mediante los sentidos exteriores, el gusto, el tacto, el olfato &c., y concluye su memoria estableciendo las siguientes conclusiones.

1.º «Las ilusiones son el resultado de la accion de las extremidades que perciben, y la reaccion de los centros nerviosos.

2.º «Las ilusiones tambien son provocadas muchas veces por la excitacion desarreglada de los órganos internos, al mismo tiempo que por la de los sentidos externos.

3.º «Las ilusiones extravian la razon sobre la naturaleza y causa de las impresiones actualmente recibidas, y conducen á practicar acciones mas ó menos irracionales.

4.º «El sexo, la educacion, la profesion, las costumbres, modificando la reaccion cerebral, alteran el caracter de las ilusiones.

5.º «Las ilusiones toman el caracter de las ideas y del de las pasiones que mas dominan en el loco.

6.º «Las ilusiones no pueden confundirse con las alucinaciones, pues que en estas solo es excitado el cerebro.

7.º «La razon disipa las ilusiones del hombre que tiene su juicio sano, al paso que es impotente para destruir las del loco.»

Concluida la lectura de esta interesante memoria, que la Academia escuchó con la mayor atencion, se mandó pasar á la misma comision encargada de examinar é informar el primer trabajo de Mr. Esquirol.

ESPAÑA.

Madrid 15 de Octubre.

En la Real Capilla de palacio del Rey nuestro Señor se halla vacante la última plaza de salmista dotada con 120 rs. de vn. anuales, y opcion gradual hasta la primera de sochantre, que lo está en 120. Los que quisiesen oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes: voz de bajo, afinada y corpulenta en toda su extension, destreza en el canto llano y figurado, é impuesto en tomar las cuerdas para suplir en defecto del sochantre, y robustez en su personal, edad que no pase de 36 años, ordenados *in sacris*, ó por lo menos de prima clerical tonsura, con la condicion de haber de ascender al presbiterado para llenar las cargas y obligaciones que son anejas á la plaza, y el que fuere nombrado por el Rey nuestro Señor tendrá las obligaciones de cantar todo el canto llano que ocurra en la Real capilla con los otros de su clase, segun la tabla de asistencias á ella, capitular las horas en su semana de turno, y suplir por los capellanes de altar en los casos que por enfermedad ó ausencia de estos se le nombrare para ello, y estar á lo que dispongan los sochantres relativo á la servidumbre del coro, y á lo que determine el maestro de capilla cuando le cite para algun ejercicio que ocurra en servicio de ella. Serán admitidos á firmar la oposicion, presentando ó remitiendo memorial con su fe de bautismo legitimada, y testimoniales de su prelado diocesano al Excmo. Sr. patriarca de las Indias en el término de 40 dias, que se contarán desde el 10 del corriente, y fenecerán en 18 de Noviembre próximo, y cumplido se procederá á los ejercicios que determinarán los examinadores que al efecto nombrará dicho Excmo Sr. patriarca de las Indias; y en vista de la censura, propondrá á S. M. el que juzgue mas á propósito para el mejor servicio de Dios y de la Real capilla.

REALES LOTERÍAS.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 8 premios mayores, los 12 de 19 y 16 de á 500 de los 300 que comprende el sorteo del dia 13.

NÚMEROS.	PREMIO.	ADMINISTRACIONES.
2,242.....	30000 pt. fs.....	Cádiz.
10,551.....	20000.....	Idem.

8,138.....	15000.....	Cartagena.
4,382.....	10000.....	Pamplona.
9,975.....	8000.....	Madrid.
8,110.....	6000.....	Málaga.
8,596.....	4000.....	Algeciras.
10,939.....	2000.....	Madrid.
4,749.....	1000.....	Pamplona.
10,241.....	1000.....	Madrid.
9,061.....	1000.....	Granada.
7,886.....	1000.....	Algeciras.
10,602.....	1000.....	Madrid.
7,917.....	1000.....	Idem.
10,208.....	1000.....	Idem.
4,092.....	1000.....	Idem.
3,758.....	1000.....	Zaragoza.
3,649.....	1000.....	Madrid.
5,371.....	1000.....	Pamplona.
10,438.....	1000.....	Madrid.
6,101.....	500.....	Bilbao.
7,586.....	500.....	Valencia.
3,878.....	500.....	Madrid.
9,330.....	500.....	Idem.
8,608.....	500.....	Algeciras.
10,349.....	500.....	Sevilla.
2,010.....	500.....	Reus.
2,792.....	500.....	Madrid.
9,256.....	500.....	Idem.
11,993.....	500.....	Jaen.
214.....	500.....	Talavera.
10,701.....	500.....	Madrid.
754.....	500.....	Idem.
8,626.....	500.....	Idem.
10,573.....	500.....	Cádiz.
9,079.....	500.....	Pamplona.

BOLEA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Al contado.	A	Obligacion.
Inscrip. sobre el gran libro al 5 p. 100.	.....	.....	37 dia.
Dichas id. al 4 por 100.	.....	.....	37 id.
Títulos al port. de 5 por 100.	.....	.....	.....
Id. id. de 4 por 100.	.....	334 á 60 d. p. recipr.	.....
Vales consolidados.	.....	de 1 p. 100.	.....
Id. no consolidados.	10	.....	10 id.
Deuda negoc. de 5 por 100 á papel.	.....	.....	48 id.
Id. sin interes.	.....	.....	.....
Acciones del banco español.	.....	.....	.....

CAMBIOS.

Amsterdam, oo.	Paris 15-19 á 16	Cádiz á d.	Sevilla á d.
Bayona, oo.	Alicante á corto pla-	Coruña á id.	Valencia á á id.
Burdeos, oo.	20 á á d.	Granada id. id.	Zaragoza id. id.
Hamburgo, oo.	Barcelona á pesos fr.	Málaga á b.	Descuento de letras
Londres á 90 dias	á á b.	Santander á á id.	á 3 p. 100 al año
364.	Bilbao á id.	Santiago á d.	.....

ANUNCIOS.

El Tesoro de los niños, obra útil para su cristiana y civil educacion: publicada, traducida al castellano, corregida y aumentada, D. Henrique Atayde. Es un resumen de los principios de la moral cristiana y de la civildad proporcionado á la capacidad de los niños: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Hurtado á 6 rs. en rústica y á 8 en pasta.

El tomo 6.º de la Biblioteca de conocimientos útiles está pronto á entregarse en las librerías siguientes: Madrid, Jordan; Jaen, Cereceda; Leon, Delgado; Palma de Mallorca, Guasp; y en las principales de las demas provincias. En este tomo contiene el primer viage de Cook, que se vende á 48 rs. en rústica y 60 en pasta, continuando el precio de 6 rs. por tomo para los que los reciben conforme se van publicando.

Tratado de la tributacion, por el P. P. de Rivadeneira, de la compañía de Jesus: un tomo en 8.º Se hallará á 16 rs. en Madrid, librerías de Razola y en la que fue de Baylo, y en Valencia en la de Mompí.

Tomo 14 de la Biblioteca selecta de novelas y 3.º del Quijote: se halla en Madrid librería de Razola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía á 4 rs. para los que tomen toda la coleccion, y á 4 por tomos sueltos.

Tratado del clero nuevo, redactado con presencia de las observaciones hechas en los hospitales de Paris por D. Nicolas de Alfaro: un tomo en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía á 11 rs. rústica.

Cartilla Real novísima, teórico-práctica, ó sea Manual de escribanos principiantes, procuradores y curiales, reformada por D. Santiago de Alvarado y de la Peña: un tomo en 8.º Se vende en la librería de Razola á 20 rs. en pasta.

Fuero novísimo, ó librería de jueces, abogados y escribanos, refundido y adicionado por D. Eugenio de Tapia. Se compone esta obra de 20 tomos con sus indices correspondientes por orden alfabético, y se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Valencia en la de Mompí á 194 rs. en pasta.

Juerga del vestido, de coiteveta, modales y otros juegos de España y barto; segunda edicion, un tomo en 8.º Se vende en la librería de Razola á 4 rs. rústica.

Juegos de novísimo, mailla y cianzo, un tomo en 8.º Se vende en la librería de Razola á 4 rs. rústica.

Se saca á pública subasta la dehesa titulada de Hinostrera, sita en la jurisdiccion de la villa de Uceda, declarada vacante y perteneciente al Real Haco, que se compone de 401 fanegas, 5 celemines y 30 estados de á 400 estadales de marco real cada uno, con una mitad de leñas de encina, y la otra de pastos, que puede servir para tierras de pan llevar de muy buena calidad, que está retasada en 90,096 rs. Para su remate, que se verificará ante el subdelegado particular de bienes Montreones de la ciudad de Alcalá de Henares y por la escribanía de Carrillo, está señalado el dia 11 del mes de Noviembre próximo venidero á las doce de su mañana.

Por providencia del asesor general de la Real casa y patrimonio se cita por el término perentorio de 15 dias á Juan Diaz, hijo y heredero de Miguel Diaz, criado que fue del Srmo. Sr. Infante D. Antonio, cuyo paradero se ignora, á fin de que acuda ante dicho Sr. juez á usar de su derecho acerca de la herencia del citado su padre.